



## PRESIDENCIA MUNICIPAL

Dependencia: Secretaría de la Tesorería y Administración Oficio Número: MTB/STA/JMGH/OV/054.3/2025

Clave: 2025/619/1201001/351001/B090

Tulancingo de Bravo, Hgo., 04 de marzo de 2025

C. LORENA GARCÍA CÁZARES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO

PRESENTE.

De conformidad a lo programado en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tulancingo de Bravo para el ejercicio fiscal 2025, dentro del fondo Recursos fiscales (RECFIS) 2025, me permito comunicarle, que esta Secretaría AUTORIZA el recurso asignado en la partida del Clasificador por Objeto de Gasto (COG) "351001 Conservación y mantenimiento de Edificios públicos", por un importe de \$165,318.56 (Ciento Sesenta y Cinco Mil Trescientos Dieciocho Pesos 56/100), incluido el impuesto al valor agregado, para Suministro y Colocación de Camaras de Videovigilancia (Incluye Poste, Materiales y Suministros para su Instalación), de la dirección de CENTRO DE ATENCION EN SEGURIDAD, VIDEO-VIGILANCIA INTELIGENTE Y MONITOREO POLICIAL (CSVIMP).

Para lo anterior, deberán de observarse las disposiciones normativas en materia de contratación de servicios y/o bienes.

Motivo por el cual se extiende el presente como oficio de validación de recursos, en el fondo, partida e importe señalado.

**ATENTAMENTE** 

ECRET

DE TULANCINGO TH

L.C. JOSE MARIA GUEVARA HERNANDEZ.
SECRETARIO DE TESORERIA Y ADMINISTRACION.

ccp. Archivo